



AYUNTAMIENTO DE SUANCES (Cantabria)

PROPUESTA DE ACUERDO

Visto el informe de intervención, así como lo recogido en la comisión de hacienda, al proyecto de presupuesto de 2019 se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio 2019, el cual aparece equilibrado en ingresos y gastos y que resumidamente arroja las siguientes cuantías por capítulos:

GASTOS

CAPÍTULO 1	1.853.559,28
CAPÍTULO 2	4.124.185,84
CAPÍTULO 3	15.250
CAPÍTULO 4	197.602
CAPÍTULO 6	1.176.350,70
CAPÍTULO 7	126.888
TOTAL ESTADO DE GASTOS	7.492.905,82

INGRESOS

CAPÍTULO 1	3.110.000
CAPÍTULO 2	100.000
CAPÍTULO 3	1.081.215,81
CAPÍTULO 4	1.982.048,55
CAPÍTULO 7	924.641,46
CAPÍTULO 9	295.000
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	7.492.905,82

SEGUNDO.- Aprobar la masa salarial del personal laboral para el ejercicio 2019, cuyo importe asciende a 612.872 €

TERCERO.- Someter a información pública el presupuesto, bases de ejecución plantilla y masa salarial del personal laboral aprobados para el ejercicio 2019, por plazo de 15 días, mediante inserción del anuncio correspondiente en el BOC durante los cuales, quienes tengan la condición de interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones al Pleno. El presupuesto quedará definitivamente aprobado si transcurrido el plazo indicado no se presentaran reclamaciones.

Suances, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Fdo: Andrés Ruiz Moya